



INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA 2024 DE ESTUDIANTES ANTIGUOS

1. MATRÍCULA

La matrícula de estudiantes antiguos para el año 2024 se llevará a cabo entre el **lunes 04 de diciembre y viernes 22 de diciembre de 2023**. Informamos que para el año 2024 corresponderá que a los estudiantes que hayan ingresado en el año 2021 o en años anteriores, se les cobre el valor de la matrícula y el arancel vigente para la generación 2022.

Los valores a pagar por concepto de matrícula y arancel se exponen en la siguiente tabla:

Carrera	Matrícula		Arancel	
	Ingreso año 2023 en UF	Ingreso año 2022 o anteriores en UF	Ingreso año 2023 en UF	Ingreso año 2022 o anteriores en UF
Medicina	28,4	28,4	285	285
Odontología	25,9	25,9	287	287
Psicología	18	16	198	195
Administración de Servicios	18	16	190	190
Derecho	18	16	190	190
Ingeniería Comercial	18	16	218	218
International Business	18	16	218	218
Periodismo	18	16	178	178
Ingeniería Civil	18	16	215	215
Filosofía	18	16	135	135
Pedagogía Básica	18	16	150	150
Enfermería	18	16	163	163
Educación de Párvulos	18	16	150	150
Historia	18	16	135	135
Kinesiología	18	16	173	173
Terapia Ocupacional	18	16	167	167
Pedagogía Media en Historia	18	16	135	135
Pedagogía Media en Filosofía	18	16	135	135
Literatura	18	16	135	135
Nutrición y Dietética	18	16	168	168
Publicidad	18	16	175	175
Comunicación Audiovisual	18	16	175	175
Pedagogía Media en Lengua	18	16	135	135
Obstetricia y Puericultura	18	16	163	163
Fonoaudiología	18	16	174	174
Pedagogía Básica Bilingüe	18	16	160	160

No constituye justificación para postergar la fecha de matrícula el hecho de haber postulado a beca o algún otro beneficio y no contar aún con una respuesta por parte de la Universidad.



Procedimiento de Matrícula:

- a) La matrícula deberá ser pagada en línea a través del Portal de Pagos de la Universidad en www.uandes.cl/pagos.
- b) El pago del arancel se podrá realizar al contado hasta el viernes 26 de enero de 2024 a través del Portal de Pagos de la Universidad. Posterior a esa fecha, la Universidad realizará los planes de pago del arancel en 10 mensualidades iguales en Unidades de Fomento, desde marzo a diciembre de 2024, lo cual deberá estar respaldado por el mandato pagaré y pagaré correspondiente.
- c) En caso de no haber firmado el mandato pagaré y pagaré en años anteriores, estos documentos deberán ser firmados por el alumno y avalista o codeudor solidario y entregados en el **Punto Único de Atención al Alumno** ubicado en el edificio Biblioteca de **lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas**. Recuerde que para tales efectos deberá adjuntar, además, una fotocopia del carné de identidad del aceptante y su aval o codeudor solidario, por ambos lados.
- d) Los alumnos que se matriculen con posterioridad a la fecha mencionada (viernes 22 de diciembre de 2023) quedarán sujetos a un recargo de 0,5 UF en el valor de la matrícula.
- e) Los alumnos que tengan deudas vencidas por arancel u otro concepto, deberán contactar al Punto Único de Atención al Alumno para regularizar su situación financiera, a través del formulario <https://webapp.uandes.cl/form/form1>.

2. PAGO DEL ARANCEL EN CUOTAS

La fecha de vencimiento de las cuotas será los días 08 de cada mes o el siguiente día hábil bancario. Para cumplir con el compromiso de pago, se encuentran habilitadas las siguientes formas de pago en cuotas:

- a) En línea, a través del **Portal de Pagos** de la Universidad www.uandes.cl/pagos.
- b) A través de www.servipag.com.
- c) Pago automático con tarjeta de crédito (**PAT**): Debe suscribir el mandato de cargo a tarjeta de crédito que puede descargar [aquí](#). Este queda sujeto a voluntad del suscriptor y es de renovación automática una vez firmado.
- d) Pago automático con cuenta corriente bancaria (**PAC**): Debe suscribir el mandato de cargo a cuenta corriente que puede descargar [aquí](#). Este queda sujeto a voluntad del suscriptor y es de renovación automática una vez firmado.

3. BENEFICIOS ESTATALES

Si cuenta con el **Crédito con Aval del Estado** debe ingresar a Banner miUANDES y llenar el formulario CAE dispuesto en la plataforma.

4. CONVENIO DE ACCIDENTES ESTUDIANTILES – CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Finalmente, deseamos informarle que la [Clínica Universidad de los Andes](#), ubicada en el mismo campus universitario, ofrecerá un Convenio de Accidentes con un valor preferente para todos los estudiantes UANDES durante el proceso de matrícula.



Universidad de
los Andes

Quienes estén interesados en contratar este convenio, que ofrece cobertura para atenciones de urgencia traumática y no traumática, además de una serie de beneficios, tanto para el estudiante como para sus padres y abuelos, podrán acceder a un valor preferencial. Puede revisar [aquí](#) la información de este Convenio.

Santiago, noviembre de 2023